



"la Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas"

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria R.G.M N°525 – 2018/MPSC	16 de Octubre del 2018	Gerencia Municipal
Publicación de la Convocatoria en la pag. Web Institucional : http:// www.munihuamachuco.gob.pe/	Desde el 17 de Octubre al 23 de Octubre del 2018.	Área de Tecnologías de la información
Presentación de la ficha curricular y curriculum vitae documentado en el Jr. R. Castilla N° 564 – Huamachuco	Desde el 17 de Octubre al 23 de Octubre del 2018. Horario: 08:00 am a 12:30 pm y de 02:00 pm a 05:15 pm	Oficina de tramite documentario de la MPSC
Evaluación de ficha curricular y curriculum vitae documentado en Jr. Castilla 564.	24 de Octubre del 2018.	Comisión permanente de Evaluación
Publicación de resultados de la evaluación de ficha curricular y CV documentado en la pag. Web institucional, Periódico mural institucional. Desde 08:00 am hasta las 12:30 pm.	25 de Octubre del 2018.	Área de Tecnologías de la información
Evaluación Psicotécnica. Hora 03:00 pm (se emitirá un comunicado indicando el lugar)	25 de Octubre del 2018.	Comisión permanente de Evaluación
Publicación de Resultados de la Evaluación Psicotécnica en la pag. Web institucional, Periódico mural institucional	26 de Octubre del 2018.	Área de Tecnologías de la información
Entrevista personal en el Jr. R. Castilla N° 564- Huamachuco-Sánchez Carrión – La Libertad- Oficina de Gerencia Municipal de acuerdo al siguiente horario: 08:00 am – 08:30 am Secretaria General. 08:30 am – 09:30 am Área de Traspotes y Seguridad Vial y Área de Almacén Central. 09:00 am – 11:00 pm Área de Policía Municipal y Área de Serenazgo. 11:00 am – 12:30 pm Gerencia de Adm. Tributaria 02:00 pm – 02:30 pm Gerencia de Desarrollo Social. 02:30 pm – 03:00 pm Gerencia de Desarrollo Económico.	29 de Octubre del 2018.	Comisión permanente de Evaluación
Publicación de Resultados. Desde 08:00 am hasta las 12:30 pm.	30 de Octubre del 2018.	Comisión permanente de Evaluación





"la Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas"

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Presentación y Absolución de Reclamos, desde las 02:00 pm hasta 05:15 pm	30 de Octubre del 2018.	Comisión permanente de Evaluación
Publicación de los resultados finales en la pag. Web institucional, periódico mural institucional desde las 08:00 pm hasta las 12:30 pm	31 de Octubre del 2018.	Área de Tecnologías de la información
Presentación de Documentos Originales según Términos de Referencia para su Respectiva Verificación (No Copia). Desde las 08:00 pm hasta las 12:30 pm. Desde las 02:00 pm hasta las 5:15 pm	31 de Octubre del 2018.	Sub gerencia de Recursos Humanos
Suscripción del contrato. desde 08:00 am hasta las 12:30 pm y desde las 02:00 pm hasta las 5:15 pm	05 de Noviembre del 2018.	Sub gerencia de Recursos Humanos

II. ETAPA DE EVALUACIÓN

En esta etapa se tendrá en cuenta dos criterios de Evaluación según el Puesto o Área a Postular, detallándolo a continuación:

- 2.1 PRIMERO:** Aquí se detalla el Puntaje de las 03 Etapas de Evaluación, según el Perfil del Postulante: Personal Administrativo, Personal Técnico, Personal de Policía Municipal, Personal de Inspector de Transito, entre otras. Cabe resaltar que con este puntaje se evaluará a todo el personal que Postulará a los diferentes puestos Vacantes en el Proceso CAS 005 – 2018/ MPSC, con Excepción del Personal Obrero, Personal de Vigilancia, Personal de Limpieza.



Los factores de evaluación del presente proceso de selección tendrán los puntajes siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRÍCULUM VITAE	40%	20 puntos	40 puntos
- Experiencia	10 %		10
- Formación Académica	20%		20
- Capacitación	10%		10
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	40%	20 puntos	40 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	20 %		20 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje mínimo de calificación para declarar "Aprobado" al postulante será de Setenta (70) puntos. Así mismo, se declarará "Ganador" al postulante que tenga más puntaje en el ítem correspondiente.

La conducción del proceso de selección estará a cargo de la Comisión Permanente de Evaluación designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 515-2018-MPSC/GM. Cabe resaltar, que las áreas usuarias serán las encargadas de elaborar los términos de referencia.

PRIMERA ETAPA. – EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa tiene carácter eliminatorio. - El participante que no logra un Puntaje mayor de 20 a más puntos, será descalificado.

Presentación de Documentos. - El postulante presentará su Curriculum Vitae Documentado y la ficha Curricular en la fecha establecida en el cronograma. La documentación presentada



"la Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas"

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

deberá satisfacer TODOS los requisitos mínimos, para ello se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre **ACREDITADO**.

- Se considera **APTO** al postulante que acredite cumplir con el perfil y/o requisitos mínimos.
- Será **DESCALIFICADO** el postulante que no presente alguna de las declaraciones juradas que conforman la convocatoria, declare afirmaciones falsas o imprecisas o no cumpla con acreditar los requisitos mínimos solicitados.
- La calificación del postulante será de acuerdo al perfil del puesto y tendrá un puntaje máximo de 40 puntos.

SEGUNDA ETAPA. - EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA

Esta etapa es de carácter eliminatorio. El participante que no logra un Puntaje mayor de 20 a más puntos, será descalificado.

Así mismo, el puntaje máximo del postulante será de 40 puntos.

TERCERA ETAPA. – ENTREVISTA PERSONAL

La conducción estará a cargo de la Comisión Especial Permanente de evaluación designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 515-2018-MPSC/GM.

La entrevista personal permitirá conocer el desenvolvimiento, conocimientos y actitud del postulante si se adecua o no al perfil del puesto.

El puntaje máximo en esta etapa es VEINTE (20) puntos

BONIFICACIONES, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10 %) sobre el puntaje obtenido en la Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

- Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15 %) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, la misma que modifica la Ley N° 27050, Ley de personas con discapacidad.

2.2 SEGUNDO: Aquí se detalla el Puntaje de las 03 Etapas de Evaluación del proceso CAS 005 – 2018 / MPSC, solo para el Personal que Postulará algún puesto de Obrero, Limpieza Pública y/o Vigilancia.

Los factores de evaluación del presente proceso de selección tendrán los puntajes siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULUM VITAE	40%	12 puntos	24 puntos
- Experiencia	10 %		07
- Formación Académica	20%		10
- Capacitación	10%		07
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	40%	12 puntos	24 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	20 %		12 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		60 puntos

El puntaje mínimo de calificación para declarar "Aprobado" al postulante será de Cuarenta (40) puntos. Así mismo, se declarará "Ganador" al postulante que tenga más puntaje en el Ítem correspondiente.





"la Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas"

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La conducción del proceso de selección estará a cargo de la Comisión Permanente de Evaluación designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 515-2018-MPSC/GM. Las áreas usuarias serán las encargadas de elaborar los términos de referencia.

PRIMERA ETAPA. – EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa tiene carácter eliminatorio. - El participante que no logra un Puntaje mayor de 12 a más puntos, será descalificado.

Presentación de Documentos. - El postulante presentará su Curriculum Vitae Documentado y la ficha Curricular en la fecha establecida en el cronograma. La documentación presentada deberá satisfacer TODOS los requisitos mínimos, para ello se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre **ACREDITADO**.

- Se considera **APTO** al postulante que acredite cumplir con el perfil y/o requisitos mínimos.
- Será **DESCALIFICADO** el postulante que no presente alguna de las declaraciones juradas que conforman la convocatoria, declare afirmaciones falsas o imprecisas o no cumpla con acreditar los requisitos mínimos solicitados.
- La calificación del postulante será de acuerdo al perfil del puesto y tendrá un puntaje máximo de 40 puntos.



SEGUNDA ETAPA. - EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA

Esta etapa es de carácter eliminatorio. El participante que no logra un Puntaje mayor de 12 a más puntos, será descalificado.

Así mismo, el puntaje máximo del postulante será de 24 puntos.

TERCERA ETAPA. – ENTREVISTA PERSONAL

La conducción estará a cargo de la Comisión Especial Permanente de evaluación designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 515-2018-MPSC/GM.

La entrevista personal permitirá conocer el desenvolvimiento, conocimientos y actitud del postulante si se adecua o no al perfil del puesto.

El puntaje máximo en esta etapa es DOCE (12) puntos.

BONIFICACIONES, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10 %) sobre el puntaje obtenido en la Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

- Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15 %) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, la misma que modifica la Ley N° 27050, Ley de personas con discapacidad.



SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"la Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

3.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Curriculum Vitae, La información consignada en el curriculum Vitae tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información y se somete a una fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
 Documentos a adjuntar al Curriculum Vitae, Los postulantes presentarán además del Curriculum Vitae, la ficha curricular, los diplomas, constancias, certificados y contratos que sustenten el Curriculum Vitae, así como las declaraciones juradas debidamente firmadas que se encuentran adjuntas a la convocatoria.

3.2 FORMA DE PRESENTACIÓN

Los postulantes ingresarán en la oficina de Tramite Documentario de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, sito el Jr. R. castilla N° 564 – Huamachuco, un sobre manila cerrado y rotulado conteniendo la documentación foliada y rubricada en cada foja, según el siguiente orden:

- Ficha Curricular
- Curriculum Vitae documentado que sustente los requisitos mínimos indicados en los términos de referencia.
- Copia de DNI
- Las declaraciones Juradas debidamente firmadas que se encuentran adjuntas a la convocatoria.
- En caso de ser licenciado de la FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado
- En caso de ser persona con Discapacidad se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la CONADIS.



3.3 ROTULADO DEL SOBRE

Señores:
 Municipalidad Provincial Sánchez Carrión

ATT. Comisión Permanente de Evaluación a cargo de la conducción del Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 005-2018-MPSCH

Ítem N°

Objeto de la Convocatoria:

.....

Nombres y Apellidos del postulante:

.....

N° DNI:

N° RUC:



"la Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas"

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

IV. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

- El proceso puede ser declarado desierto en los siguientes casos:
- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje total mínimo de 70 puntos.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes casos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados.

Nota 1: El postulante solo podrá presentarse a un ítem del presente proceso CAS.

Nota 2: Cada diploma, Certificado o constancia de capacitación profesional académica y / o formativa que presente el postulante, solo servirá para acreditar el cumplimiento de un (01) requisito mínimo solicitado en el ítem de capacitación y / estudios de especialización.

V. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Las personas que participaron en la Convocatoria CAS 005-2018/MPSC en su Condición de "GANADOR/AS" del Puesto, deberán presentar sus Documentos Originales según los Términos de Referencia presentados para su Respectiva Verificación (No Copia), con un tiempo máximo de 24 horas.

